
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIAS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADA LILIANA ÁLVAREZ LARA.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, favor de tomar sus curules. Vamos a dar inicio a esta Junta Previa. Por lo tanto, le solicito a la Diputada **Liliana Álvarez** informe el registro de asistencia del sistema electrónico, para ver si existe quórum para iniciar esta Sesión, por favor.

Secretaria: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **27** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe el quórum legal para celebrar la Junta Previa.

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno, llevará la sesión en línea los Diputados Guillermina Magaly Deandar Robinson y Edmundo José Marón Manzur, por cuestiones de Covid. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios parlamentarios considerar la asistencia y votación de los legisladores en la presente sesión.

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c), se justifica la inasistencia de las y los Diputados: Nora Gómez González, Edgardo Melhem Salinas, Myrna Edith Flores Cantú, Carlos Fernández Altamirano, Nora Gudelia Hinojosa García, Lidia Martínez López, Jesús Suárez Mata y Félix Fernando García Aguiar.

Presidente: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos**, del **26 de septiembre del 2024**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, me permito hacer de su conocimiento la Orden del Día: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Junta Previa; **III.** Lectura de la Orden del Día; **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente; **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos en la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.

Diputado Marte, por favor.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava. Buenas tardes, compañeros, con el permiso de la Mesa. Honorable Pleno Legislativo. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, como Presidente; a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco** y al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como Secretarios; y a la Diputada **Elsa Ruth Cruz Maldonado**, como Suplente, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputado. Pleno Legislativo, el Legislador Marte Alejandro Ruiz Nava propone a los Diputados Juan Vital Román Martínez, a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco y al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, así como a la Diputada Elsa Ruth Cruz Maldonado, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de esta Mesa Directiva.

Presidente: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a consideración. A tal efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios de este Congreso para que entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes para que podamos emitir el sentido de nuestro voto.

Presidente: Le solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** que, en términos del artículo 114, numeral 3, de la ley interna de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Vía zoom, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Presidente: Diputada Magaly, podrías poner tu micrófono, porque no te escuchas. Si podrás mejor, Diputada, escribirlo. Te lo agradecería mucho.

Secretaria: Ok le avanzamos.

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaitán.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Elsa Ruth Cruz Maldonado.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava.

Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputada Liliana Álvarez Lara.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Diputada Leticia Vargas Álvarez.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, vía zoom.

Presidente: Muy bien. A la Diputada Magaly, ahí están los votos. Diputado Marón, si nos puede mostrar su voto, por favor. Ya quedó, Diputada Magaly. Gracias.

Secretaria: Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.

Presidente: Diputado Mon Marón, si nos puede mostrar su voto por favor.

Secretaria: Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputada, la de la voz, Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputada Nancy Ruiz Martínez.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.

Presidente: Bien. Les pido a las Secretarias si pueden hacer el conteo. A las Diputadas Secretarias, de las cédulas en las urnas, por favor.

Presidente: Muy bien, Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Marte Ruiz, por **27** votos **a favor** y 1 voto nulo.

En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Juan Vital, Danya Aguilar Orozco, Gustavo Cárdenas Gutiérrez y Elsa Cruz, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la ley interna de este Congreso. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa, para que al término de la presente Junta Previa pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Agotados los puntos de la orden del día se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **dieciocho horas** con **nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Asimismo, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente que funge durante el presente receso de la **Sesión Solemne** que se llevará a cabo el día **30 de septiembre del 2024**, a las **23:00 horas**, para efecto de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Se invita a los Diputados y Diputadas a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria.

Muchísimas gracias, y que Dios los bendiga.